

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17,340

Suscripción en Córdoba. Por un mes. . . 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. . . 2'50
Por trimestre. 7

JUEVES 1 DE AGOSTO DE 1907

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVIII

CÁMARA DE COMERCIO

Con asistencia de los señores Carbonell, Viaguera, Fernández de Córdoba, Serrano, Costas, Fernández Vergara, Rioja, Llorente, Jiménez, Porcel, García, Iniguez y Delgado Martínez celebró sesión el día 22 de Julio último la Junta directiva de aquella corporación, la cual tomó los acuerdos que siguen:

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, celebrada el 3 del mes de Agosto.

Quedó enterada la junta de la contestación telegráfica del señor ministro de Fomento al telegrama que, relativamente a la ley de azúcares pendiente de discusión en el Congreso en estos momentos, se le dirigió por esta directiva, como consecuencia de acuerdo de la junta anterior.

Dada cuenta de la información pública abierta por la Dirección general, relativamente al plan de riegos de la región inferior del Guadalquivir, redactado por la Comisión de estos estudios y que con fecha de 9 de Julio acaba de publicarse en la Gaceta del 18, se acordó unánimemente que la Cámara adujese sus reclamaciones en el sentido que ya lo había hecho anteriormente en instancia al señor ministro y posteriormente en Madrid la Comisión de su seno con las demás corporaciones que estuvieron representadas en aquellas conferencias. La Cámara de Comercio deberá reclamar con insistencia el cumplimiento de lo pactado en aquella ocasión, ya que esos convenios y modificaciones no aparecen, contra lo que se esperaba, en el plan que se publica en la Gaceta. Además dará á conocer esta su resolución á la Diputación provincial y Ayuntamiento de Córdoba y demás corporaciones que en aquella gestión tomaron parte y además al señor Prado y Palacios para que como diputado por Jaén represente y defienda los intereses de dicha provincia en este asunto de tan excepcional interés.

Quedó enterada la directiva de la exposición elevada por la Cámara de Comercio de Jaén al señor ministro de Hacienda sobre tributación de alcoholes.

Igualmente quedó enterada del informe dado por la de la Coruña, relativamente á emigración, así como de la exposición formulada por el gremio de criadores de vino de Málaga, de cuyos documentos se ha remitido copia á esta Cámara.

Da cuenta el señor presidente de que, cumpliendo lo acordado anteriormente y en virtud de la facultad de que al efecto le investió esta directiva, había dejado establecido el convenio con las corporaciones análogas de Sevilla y Málaga para que se celebrase en Sevilla, como centro de la región, el 29 de Septiembre próximo, una reunión de las Cámaras de Comercio andaluzas y extremeñas, en la que se podrían estudiar y acordar los puntos y asuntos de interés común que pareciese oportuno. Al efecto se invitará á dichas otras Cámaras, excitándolas á estudiar en el intervalo los asuntos que entiéndase deben someterse á deliberación, estudio que desde luego harán como base y fundamento de la reunión las Cámaras de Sevilla, Málaga y la de esta.

Ocupase después la Junta en diversas consideraciones relativas á la crisis actual olivarera. Se da cuenta de la Asamblea olivarera de Reus y de las conclusiones en la misma adoptadas recientemente, así como de las reuniones celebradas por la Cámara agrícola de Sevilla (á que fué invitado y asistió este Presidente de la de Córdoba) y de las que han tenido los Diputados en Madrid sobre los mismos asuntos que tanto interés revisten para la provincia y principal industria de Córdoba.

Acuérdase que, en relación con este importante asunto, se convoque á los olivereros de Extremadura y Andalucía y á las Cámaras de Comercio y Agrícola para que, de acuerdo con el señor Presidente de la Cámara Agrícola cordobesa, se celebre en esta ciudad una reunión acerca de estos particulares, fijándose para esta Asamblea la fecha de 28 de Septiembre próximo, ó sea el día anterior al señalado para la reunión de Cámaras de Comercio Bético-Extremeñas antes mencionada.

También se acuerda felicitar al señor don Pedro López Amigo, Diputado á Cortes y socio de esta Cámara, por el nombramiento con que ha sido recientemente honrado de Comisario regio del Consejo de Industria y Comercio de Córdoba.

Dada lectura del proyecto de instancia al señor Ministro de Hacienda, encaminada á pedir aclaración y fijación de ciertos conceptos relativos á cuotas de contribución industrial, que suelen interpretarse lesivamente para los comerciantes por los funcionarios de la Administración, acuérdase darla á conocer á las demás Cámaras para con su apoyo, si en ello están conformes, darle el debido curso, á fin de que aquellas anomalías sean corregidas convenientemente.

Ocupase después la Presidencia en el análisis y detenido estudio del impuesto de aduanas y transitorio sobre los trigos, cuyo establecimiento ó cesación se fija conforme á la ley, según el precio medio que rige en los mercados de Castilla para dicho artículo. Este exclusivismo de los precios de los mercados castellanos, para determinar la cobranza ó cesación del impuesto, según que aquellos precios queden por bajo ó superen al límite marcado, es injusto en

el sentido de que en muchas otras regiones de España, sobre todo en Andalucía y Extremadura, se produce trigo en tanta cantidad como en aquellas provincias, y, no obstante, no se tienen sus precios en cuenta como reguladores para ese efecto, quedando ellos sometidos al vaivén y oscilación de precios que por aquella circunstancia se produce y más expuestos, por lo mismo, á las perturbaciones del agiotaje á que la aplicación del derecho transitorio da lugar. El mal de referencia se agrava por la circunstancia de ser la producción de Castilla exclusivamente de trigos tiernos, mientras Andalucía produce trigos duros, y el consumo aquí, estando habituado á estos, se elevan muchas veces los precios sin tener en cuenta como moderador el mercado castellano, ó viceversa, bajan con perjuicio del labrador. En su consecuencia, propone el señor Presidente, y así unánimemente se acuerda, que se solicite del ministerio que para fijar el precio que debe determinar la variación arancelaria se tengan en cuenta los precios medios no sólo de Castilla, sino también los de los mercados de Badajoz, Sevilla y Córdoba.

Acuérdase cooperar con las peticiones de la Cámara de Comercio de Navarra para solicitar del Gobierno la rebaja del precio de la correspondencia, que va siendo en España más elevado que en todas las demás naciones, por el temor seguramente infundado de ver disminuir esa renta; pues en Francia, después de reducido á diez céntimos el franco, la renta ha aumentado en grandes proporciones, según demuestra la estadística. En España el elevado precio de 15 céntimos, que se conserva, constituye una gabela y una traba más para el comercio, y todavía el mal es más considerable si se tiene en cuenta que este precio se encuentra aumentado con los cinco del cartero y el reintegro del coprador por cada una de sus hojas que añade otros cinco céntimos por cada carta, lo que eleva á 25 céntimos el coste de cada una, de que los comerciantes no pueden prescindir. Debe, pues, recabarse la rebaja á 10 céntimos de franco de las cartas ordinarias, como en Portugal, Francia, Inglaterra y Alemania está ya establecido, y á cinco el de las tarjetas postales, como ya en otras ocasiones ha solicitado esta misma Cámara.

Acuérdase dar las gracias á los diputados señores Calvo de León y Barroso por sus telegramas de conformidad relativamente á la cuestión azucarera debatida estos días en el Congreso, así como al senador señor Conde de Torres-Cabrera por su atenta carta sobre el mismo asunto y en análogo sentido.

Igualmente se darán las gracias al señor don Tomás Ibarra por su atenta carta del 14 del corriente ofreciéndose como individuo del Consejo superior de Comercio é Industria.

Acuérdase telegrafiar al excelentísimo señor Ministro de Hacienda contra el proyecto de azúcares, de acuerdo con la Cámara de Valladolid.

Acuérdase publicar en los periódicos locales y dar á conocer las ventajas concedidas á los grupos de viajeros que se dirijan á Marruecos para fines comerciales, á cuyas colectividades, formadas convenientemente, se abona el 80 por 100 del importe del viaje. Para ocuparse en todo lo relativo á este asunto, queda designada una comisión constituida por los señores Fernández Vergara y Delgado Martínez.

Por lo que dada cuenta del despacho ordinario y no habiendo otros asuntos de interés en que ocuparse, terminó esta junta.

DE JUSTICIA MUNICIPAL

El señor Presidente de la Audiencia territorial ha publicado una circular muy importante relacionada con la intervención de los Juzgados municipales en los casos de hurto menor de diez pesetas y encaminada á conseguir que no puedan juzgarse estos como falta en los casos de reincidencia.

Dice así: Audiencia territorial de Sevilla.—Circular.—A los señores Jueces de primera instancia é instrucción del territorio.

La reforma del artículo 606 del Código penal, llevada á cabo por la ley de tres de Enero último, declarando falta los hurtos menores de diez pesetas, extiende de un modo considerable la esfera de acción de los Juzgados municipales, colocando á estos en primera línea para la defensa del derecho de propiedad al encargarse la represión de ciertos ataques contra el mismo dirigidos que perturban hondamente el orden social, sino por la entidad de los perjuicios ocasionados por lo frecuente de su comisión y por el malestar que producen, sobre todo entre los vecinos de las pequeñas localidades rurales.

Inspirada la nueva ley en el propósito de suavizar las penas señaladas á los delitos de hurto, cuando se trata de castigar hechos de exigua cantidad, cometidos accidentalmente, como casos verdaderamente aislados y excepcionales en la manera de conducirse su autor, que hubiera procedido antes y proceda después con moralidad y honradez, no pudo ser extensiva su lenidad á los que por perversión de instinto se dedican habitualmente á hollar el derecho de propiedad. Así es que establece que aún siendo los hurtos menores de diez pesetas, si el autor del hecho hubiese sido condenado con an-

terioridad por delitos de robo ó hurto, ó dos veces en juicio de faltas por hurto, el caso estará comprendido en el número quinto del artículo 531 del Código y será castigado, por consiguiente, como delito.

Es, por tanto, de capital interés, el que en todas las denuncias por hurto menor de diez pesetas se depuren con rapidez y escrupulosidad las circunstancias del denunciado, de las cuales depende la determinación jurídica de la naturaleza del hecho realizado, investigación tan importante que las deficiencias ó descuidos que para lograrla se cometieran vendrían á establecer una escandalosa impunidad en favor de verdaderos delincuentes y una indefensión del legítimo derecho de propiedad.

Para responder á las obligaciones que tal reforma echa sobre los hombros de los Jueces municipales, cuya práctica en la generalidad de los casos no ha de ser grande, aun cuando sus deseos sean muy laudables, se hace necesario que los Jueces de instrucción, como inmediatos superiores jerárquicos, les dirijan desde el primer momento, facilitándoles los medios de llenar su cometido, exigiéndoselo así, si fuera necesario, sin dejar de vigilar su conducta, no sólo al conocer en segunda instancia de los juicios apelados, sino evacuando cuantas consultas les dirijan y obligándolos á llevar con minuciosidad los registros de donde hayan de obtener los antecedentes penales.

En este sentido, esta Presidencia, que conoce el celo y amor á la justicia con que V. S. acostumbra á conducirse en el cumplimiento de sus importantes deberes, espera que, atemperándose á cuanto está mandado, ejercerá una rigurosa y eficaz inspección sobre los Juzgados municipales de su partido en lo que se relacione con el mejor medio de llevar fácticamente á la práctica la reforma aludida del art. 606 del Código penal.

En su virtud dispondrá V. S.: Primero. Que los registros de penados se lleven con toda escrupulosidad en ese Juzgado y en los Juzgados municipales del partido, inspeccionando estos periódicamente y siempre que sea preciso.

Segundo. Que de cada denuncia por hurto que se presente en los Juzgados municipales se dé conocimiento inmediatamente á ese Juzgado, con expresión de no haber antecedentes de ser reincidente el denunciado, ó los que hubiere, con el fin de que V. S. pueda comprobar rápidamente si se trata de falta ó delito, y proceder en este último caso.

Tercero. Que los Jueces municipales, sin perjuicio de proceder según ordena el art. 962 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento criminal, al recibir la denuncia interroguen al denunciado sobre sus antecedentes penales y además practicar las diligencias necesarias para comprobarlos, sin demorar en ningún caso la celebración del juicio dentro del plazo fijado por la ley.

Cuarto. Procurará uniformar el procedimiento en los distintos Juzgados municipales, cuando en apelación conozca de los juicios celebrados, corrigiendo disciplinariamente las infracciones legales ó informalidades de tramitación que se cometieran y anulando sin contemplación alguna cuantas actuaciones tengan por objeto sustraer al conocimiento del Juez competente verdaderos delitos de hurto, bajo el supuesto malicioso ó equivocadamente sentados de haberse castigado como falta.

Sírvase V. S. acusar recibo de esta circular y comunicar en su día á esta Presidencia cuantas medidas haya adoptado para su cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Sevilla seis de Julio de mil novecientos siete.—Felipe Pozzi.

AL SANTO CRISTO DE LA AGONIA

que se venera en la Iglesia de San Pablo en Córdoba

Composición dedicada al R. P. Antonio Pueyo.

Cristo bendito de la Agonía: vengo á ofrecerte las pobres notas del arpa mía.

Vengo á decirte, Jesús divino, que yo soy uno de aquel infame pueblo asesino.

Del pueblo ingrato que te vendiera: de aquel que á gritos tu hermosa vida ciego pidiera.

De aquellos viles que te azotaron, que te pincharon, que te escupieron y te ultrajaron.

Yo subí al monte, manso Cordero; te puse encima de aquel pesado santo madero.

Dí varios golpes... ¡Padre queridol... ¡Cuánto tormento para tu cuerpo desfallecido!

Vi que tu sangre mis pies bañaba, y yo, insensato, supuse entonces que me manchaba.

Con fiera saña me complacía, viendo sereno los estertores de tu agonía.

Yo, con la lanza di en tu costado y abrí la herida; puerta preciosa de lo sagrado.

Y en pago á tanta maldad, Dios mío, perdón pediste para el verdugo pueblo judío.

Vi tu mirada fija en el cielo... Vi que espirabas... vi de las sombras rasgarse el velol...

Cristo bendito de la agonía: vengo á ofrecerte las pobres notas del arpa mía,

para decirte que arrepentidos los cordobeses, perdón te imploran de amor rendidos.

Bendice al pueblo que te venera, pues que á tus plantas ha de humillarse Córdoba entera!

JESÚS RODRÍGUEZ REDONDO.

Córdoba, 30 Julio 1907.

DESDE AGUILAR

Legada del Gobernador

En el tren del medio día ha llegado el señor Cano y Cueto, gobernador de esta provincia, acompañado de don Luis Carrillo, jefe local del partido conservador, procedente de Lucena, en donde, según carta que tengo á la vista, se ha verificado una gran reunión de autoridades y hacendados, con objeto de tomar severas medidas para la extinción del bandolerismo.

Es de creer que aquí, centro hoy de las correrías de Pinales, se hará lo mismo.

El señor Gobernador se hospeda en casa del señor Carrillo.—Corresponsal. 30 Julio.

CORREO TAURINO

El aplaudido diestro Fermín Muñoz (Corchaito) tiene ajustadas para el presente mes las corridas siguientes:

Día 4 Lisboa; 11 y 15 Madrid; 18 Sanlúcar de Barrameda, y 25 y 26 Valencia de Alcántara.

—En la corrida que se celebrará el día 1.º de Septiembre en el Puerto de Santa María se lidiarán toros de Miura por las cuadrillas de Lagartijo, Morenilo de Algeciras y Moreno de Alcalá, recibiendo este la alternativa de manos del primero.

—Vito y Vázquez estoquearán el domingo próximo en Nerva cuatro novillos de Pérez de la Concha.

—En la corrida que se celebrará en El Escorial el día 10 de los corrientes, el diestro madrileño Saleri dará muerte á cuatro toros de Peñalver.

—Lagartijo-chico ha sido contratado para tomar parte en la tercera corrida de feria de Valladolid, día 22 de Septiembre.

—Los novilleros sevillanos Vela y Castillo estoquearán cuatro reses de Jiménez Parrilla, en Fregenal de la Sierra, el día 15 del actual.

—El día 21 del pasado Julio tuvo lugar la inauguración del circo taurino construido en Aveiro (Portugal) y para el próximo día 11 la empresa prepara una corrida, en la que tomarán parte un aplaudido matador de novillos y el popular rejoneador José Casimiro.

—En Vichy (Francia) se organizan dos corridas de novillos para los días 11 y 25 del mes actual.

—El cartel definitivo de las corridas de inauguración de la plaza de toros de Santoña ha quedado constituido en la siguiente forma:

Día 7 de Septiembre.—Seis toros de Olea, estoqueados por Guerrerito y Cocherito de Bilbao.

Día 8.—Los mismos espadas se las entenderán con seis bichos de los herederos de don Vicente Martínez.

—La corrida que se celebrará en la plaza de Campo Pequeño (Lisboa) el día 18 de los corrientes, es á beneficio del banderillero Silvestre Calabaza.

—El domingo anterior fué inaugurado el circo taurino construido en San Juan de Luz.

—Para torear en Chinchón el día 17 de los corrientes ha sido ajustado el novillero Vicente Sanz (Matapozuelos).

—El popular espada Machaquito ha sido contratado para torear en Albacete los días 8 y 9 de Septiembre.

—Teneis razón, madre, dijo la Condesa. Dejémoslos de flaquezas, de lágrimas y de crímenes, y de términos retumbantes. Hagamos algo bueno, elegante y alegre.

—Pero Gracia, dijo Rafael, es menester confesar que no hay nada tan insipido en una novela como la virtud aislada. Por ejemplo, supongamos que me pongo á escribir la biografía de mi tía. Diré que fué una joven excelente; que se casó á gusto de sus padres, con un hombre que le convenía; y que fué modelo de esposas y de madres, sin otra flaqueza que estar un poco templada á la antigua, y tener demasiada afición al tresillo. Todo esto es demasiado bueno para un epíteto; pero es menester convenir que es muy sosito para una novela.

—¿Y de donde has sacado, preguntó la Marquesa, que yo aspiro á ser modelo de heroína de novela? ¡Tal dislate!

—Entonces, dijo Stein, escribid una novela fantástica.

—De ningún modo, dijo Rafael: eso es bueno para vosotros los alemanes; no para nosotros. Una novela fantástica española sería una afectación insostenible.

—Pues bien, continuó Stein, una novela heroica ó lúgubre.

—¡Dios nos libre y nos defienda! exclamó Rafael. Eso es bueno para Polo.

—Una novela sentimental.

—Sólo de oírlo, prosiguió Rafael, me horripilo. No hay género que menos convenga á la índole española, que el llorón. El sentimentalismo es tan opuesto á nuestro carácter, como la jerga sentimental á la habla de Castilla.

—Pues entonces, dijo la Condesa, ¿qué es lo que vamos á hacer?

—Tía, exclamó Rita, si nos metemos en la política, y os poneis á repetir las sentencias de mi tío, os advierto que D. Federico va á caer en esa quisquiosa alemana, Rafael en el spleen inglés, y Gracia y yo en el ennui francés.

—¡Desvergonzada! dijo su tía.

—Para evitar tamaña desgracia, dijo Rafael, hago la moción de que compogamos entre todos una novela.

—¡Apoyado, apoyado! gritó la Condesa.

—¡Tal desatino! dijo su madre. ¿Queréis escribir algún primor, como esos que suele mi hija leerme en los folletines que escriben los franceses?

—¿Por qué no? preguntó Rafael.

Porque nadie la leerá, respondió la Marquesa, á menos de anunciarla como francesa.

—¿Qué nos importa? continuó Rafael escribiremos como cantan los pájaros, por el gusto de cantar; y no por el gusto de que nos oigan.

—Hacedme el favor, á lo menos, prosiguió la Marquesa, de no sacar á la colada seducciones ni adulterios. Pero ¡es bueno hacer á las mujeres interesantes por sus culpas! Nada es menos interesante á los ojos de las personas sensatas que una muchacha ligera de cascos, que se deja seducir, ó una mujer liviana que falta á sus deberes. No vayais tampoco, según el uso escandaloso de los novelistas de nuevo cuño, á profanar los textos sagrados de la Escritura ¡Hay cosa más escandalosa que ver en un papelito bruñido, y debajo de una estampita deshonestas, las palabras mismas de nuestro Señor, tales como: «mucho le será perdonado, porque amó mucho» ó aquellas otras: «el que se crea sin culpa, tírcle la primer piedra?» ¡Y todo ello para justificar los vicios! ¡Eso es una



El destrozado del cuadro «El Diluvio», de N. Poussin

Toda la prensa europea se ha ocupado de la hazaña recientemente cometida por un tal Pablo Cousin en el museo del Louvre, en París, quien se permitió despedazar, con un cuchillo, el famoso lienzo de Poussin, «El Diluvio», vallado en un millón de francos, y del cual es una reproducción el dibujo que aquí ofrecemos a nuestros lectores.

Esta obra maestra, la última que realizó su autor, cuando contaba setenta años de edad, tiene de ancho cinco pies y tres con once pulgadas de alto.

Trátase de recomponer el lienzo, lo cual no se juzga difícil, habiéndose reunido para tal objeto los más hábiles restauradores de cuadros de la vecina República.

—Se trata de organizar una corrida de toros en esta capital, en la que tomará parte el espada mejicano Vicente Segura.

—Muchos aficionados al arte de Montes nos han manifestado nuevamente la complacencia con que venían que la Sociedad propietaria de la Plaza de toros organizara para el día 15 del corriente, festividad de la Virgen del Tránsito, una corrida de novillos con ganado del marqués de los Castellones ó de don Antonio Guerra, cuya lidia estuviera á cargo de los valientes diestros *Moni y Guerrilla*, para poder apreciar los progresos que han hecho en el difícil arte á que se dedican.

DE MARRUECOS

MOMENTOS DIFICILES

Las graves noticias recibidas en Tánger, procedentes de las regiones del Hamas, donde se supone que el antiguo exgobernador del Fhas oculta en rehenes al caid Maclean, han colocado este asunto en su aspecto más difícil y transcendental.

Fracasadas todas las negociaciones entabladas cerca del Raisuli por el cherif de Wazzan Muley Taib, según encargo expreso del Sultán, hay necesariamente que reconocer que el conflicto que se ha pretendido ahuyentar tratando el rescate del caid inglés de «potencia á potencia», se presenta hoy con toda su innegable magnitud, y en condiciones tales que bien pudiera hacer variar la actual situación, que aunque otra cosa se diga, no puede seguir desenvolviéndose entre los triunfos del pillaje y la anarquía.

Es indudable que el Raisuli, antes de detener al caid Maclean tenía perfectamente estudiado el plan que había de desenvolver, las naturales consecuencias que habrían de acumularse á su alrededor, apenas fracasasen las negociaciones entabladas para el rescate; el movimiento de fuerzas que tenía que operarse para castigar su golpe de audacia y que de los acontecimientos engendrados por su osadía acaso podría jugar la última carta.

Hay, pues, que reconocer que si del primer golpe de sus heroicidades, base de su reputación y de su fama, la histórica figura del personaje surgió entre la admiración de los suyos y la curiosidad de los ajenos, al capturar á Maclean, jefe instructor de las tropas cherifianas, especie de favorito del Sultán é inspirador de determinadas tendencias y aficiones que los moros no pueden admitir como buenas, la figura del exgobernador del Fhas ha de tomar proporciones verdaderamente gigantescas.

No es posible admitir el supuesto de que el Raisuli apenas cuenta con hombres con que poder hacer frente á las eventualidades de empresa tan transcendental y arriesgada como la acometida.

El antiguo fugitivo de Sinat sabe por propia experiencia cuán necesarios son los elementos de guerra, y de ellos ya se habrá provisionado, no habiéndole faltado quienes por lo menos, para sostener la retirada del campo de la lucha y con ello verificar la huida, haya cooperado al desenvolvimiento del plan estratégico preconcebido.

Nos tememos que los resultados prácticos de las jornadas que se avencinan no den los resultados apetecidos y que los hechos de armas de Sinat tengan una segunda parte, agravada por la dudosa suerte que pueda correr el cautivo; y, como lógicamente pensando, quien realizó este secuestro lleva como base fundamental de sus hazañas el ir acumulando dificultades y conflictos al Sultán, no ha de abandonar en su huida la preciosa carga, con lo cual nada positivo obtendría, mientras que en su poder el caid, quedaban abiertas las puertas para nuevas y posibles negociaciones.

Cualquiera que sea la suerte reservada á Maclean en poder del Raisuli, los acontecimientos actuales entrañan una gravedad extrema.

La actitud de Inglaterra será la orientación que adopten España y Francia, como ejecutoras de los acuerdos de la Conferencia de Algeciras.

No hace muchos meses que examinando la situación anárquica del país, como consecuencia de las revueltas de las kábilas que rodean á Marrakesh, decíamos que cualquier suceso inesperado podía hacer variar el desarrollo político del imperio, y, en efecto, así ha ocurrido.

Esperemos, pues, el desarrollo de los acontecimientos.

(De El Porvenir de Tánger.)

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 31 de Julio:

Gobierno civil.—Circular encargando la busca de los jóvenes Francisco Cerrillo Pérez y Manuel López Jofré fugados de sus domicilios en Montoro.

Delegación de Hacienda.—Circular requiriendo á los Ayuntamientos que relaciona para que en el término de un mes abonen sus descubiertos por consumos.

Administración de Hacienda.—Continuación de la relación de los individuos declarados fallidos por la Tesorería de Hacienda.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público los del Viso, Pedroche, Dos Torres y Granjuela los padrones industriales.—Idem de los de Belalcázar y Fernán Núñez fijando los días para la recaudación de los repartos de consumos.—Idem del de Montilla relativo á la aparición de un cerdo sin dueño.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Fuente Obejuna en sus sesiones del mes de Marzo, y por el de Espejo en las de Mayo y Junio últimos.

Juicados.—Edictos del de Baena encargando la busca de tres burros sustraídos el 19 de Julio del sitio llamado «Cañada de la Armada» del término de Nueva Carteya, y la de otro burro que el 20 de dicho mes fué hurtado de una huerta próxima al molino de la «Zarza», de aquel término, y del de Pozoblanco interesando el rescate de dos burros y una potra que desaparecieron el 13 de repetido mes de la huerta del «Rosalejo», término de Villanueva de Córdoba.

NOTAS DE UN CURIOSO

La higiene del automóvil

El automovilismo produce grandes beneficios desde el punto de vista higiénico.

Un médico francés ha descubierto que el automóvil produce una acción favorable sobre la piel, las vías respiratorias, la circulación de la sangre y el sistema nervioso.

Otro eminente doctor, Mr. Monneyrat, en una memoria remitida á la Academia francesa, ha demostrado que la rápida renovación del aire provocada por el automóvil en marcha ejerce un influjo muy beneficioso sobre la nutrición en general, tanto en la persona sana como en los anémicos.

Mr. Monneyrat ha hecho acerca de este punto cálculos minuciosos y ha averiguado que una persona normal que en el momento de emprender una excursión en automóvil tenía 5.200.000 glóbulos rojos por cada milímetro cúbico de sangre, tenía á los ocho días de caminar en automóvil 6.700.000. Además, la hemoglobina había pasado de la proporción de 98 por 100 á la de 102.

En un anémico, el resultado fué el siguiente: en el momento de partir, 4.530.000 glóbulos rojos en un milímetro cúbico de sangre; á los ocho días, 5.300.000. La proporción de la hemoglobina había ascendido de 87 á 97 por 100.

Mr. de Parville dice á este efecto que para un anémico el automovilismo sería el mejor de los tratamientos curativos, teniendo la precaución de caminar siempre á una moderada velocidad.

La acción del automóvil sobre el organismo es análoga á la ejercida por la residencia en una montaña.

El automovilismo es también un buen remedio contra el insomnio padecido por los neurasténicos.

UN «PERNALES», APÓCRIFO

De El Correo de Andalucía, de Sevilla, transcribimos las siguientes líneas:

«Conocer el capitán de la benemérita del puesto de Osuna de que *Pernales* se hallaba en dicho pueblo, según le comunicaba el jefe de la línea de El Sancejo, comenzó á practicar activas diligencias para conseguir su captura.

El origen de la noticia obedeció á haberse presentado en los molinos denominados «Las Monjas» y «Relicario», término de Villamanrique, un sujeto haciéndose pasar por *Pernales*, el cual obligó á uno de los trabajadores del cortij de «La Encina» á pedirle á su ama, doña Carmen Torres, la suma de 500 pesetas.

Practicadas activas diligencias por el citado capitán, consiguióse la detención del apócrifo *Pernales*.

Según hemos averiguado, en la última reunión celebrada por la Junta de extinción del bandolerismo en Andalucía, tomóse el acuerdo entre los asistentes de no facilitar á la prensa noticia alguna que haga relación de *Pernales* y su compañero *El Pardillo*.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 29 de Julio

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Autorizar el ingreso de José Luque Carrillo en el departamento de dementes del hospital de Agudos.

Aprobar la adjudicación hecha á favor de don José Carrillo Pérez del servicio de suministro de telas con destino al hospital de Agudos.

Tener presente para cuando haya una vacante una instancia de Federico Fernández en la que solicita ser nombrado enfermero del hospital de Agudos.

Aprobar la cuenta que rinde el conserje de la Corporación de los gastos menores originados por las reparaciones del edificio y mobiliario.

Aprobar también el señalamiento de precios medios para liquidar á los pueblos los suministros que hayan hecho á las fuerzas del ejército y guardia civil durante el mes actual.

Conceder una licencia de veinte días al arquitecto provincial don Adolfo Castiñeira para que asista al Congreso nacional de arquitectos que se celebrará en Bilbao el 5 de Agosto.

Y autorizar el ingreso en la Casa Socorro Hospicio de Manuel Pastor Cortés y en la Central de Expositos de José Pastor Cortés y Antonio López Mariscal.

Desde Aguilar

El Gobernador de la provincia

El señor don Manuel Cano y Cueto, cuya llegada á esta ciudad anunció oportunamente, fué invitado ayer á comer en los jardines de las Flores.

Asistieron al banquete varias personas, entre ellas los señores don Juan de Burgos, don Agustín Aguilar-Tablada, don Ricardo Aparicio y la plana mayor del partido conservador de esta localidad.

Hoy saldrá para esa el señor Gobernador, después de haber conferenciado con las autoridades de esta población, acordándose medidas para la extirpación del bandolerismo en esta provincia.

Suceso desgraciado

Esta madrugada ha estallado una de las máquinas de vapor que tienen los señores Carbonell en su gran fábrica de orujos establecida junto á la estación del ferrocarril.

Hay algunas desgracias personales, cuyo número no se puede apreciar en el momento en que escribo.

Las autoridades todas, con la guardia civil y municipales, salen con dirección á la fábrica referida.

En este momento traen al hospital el cadáver, carbonizado, de un obrero.

Este deja tres hijos.

Se sabe que hay otro herido más.—Corresponsal.

31 Julio.

Velada en honor de la Virgen de los Faroles

REGALOS

Continuación de la lista de los regalos que la Comisión organizadora de la tradicional velada de la Virgen de los Faroles ha recibido hasta el día de hoy, para con su producto contribuir á los piadosos fines que ya tenemos indicados:

Señorita Carolina de Pino Gavilán, un violero con flores artificiales.

Doña Dolores Gavilán de Pino, unos pendientes de plata sobredorada de arquilla.

Don Emilio de Pino Gavilán, unos pendientes de plata sobredorada, de corazón.

Doña María de Gloria Alfaro de Alfaro, una relojera y una muñeca, grande.

Don Manuel Criado Gómez, unas vinagreras de cristal blanco.

Los niños Angela, Rafaela y José María Villaceballos, un verdó de cristal blanco esmerado.

Doña Fernanda de Yuste, un par de palomos mensajeros, un gallo, una gallina y un par de palomos capuchinos.

Don Antonio Ortega Benítez y señora, dos tablas pintadas al óleo.

Don Miguel López Copé, una cafetera pequeña.

Ilustrísimo señor don Manuel González López, Presidente de la Excm. Diputación provincial, un cuadro pintado al óleo de la Virgen de los Faroles.

Las niñas Pepita y Matilde Lama y Alvarez, dos azulejos pintados.

Doña Antonia Sánchez y hermanas, tres pañuelos de seda y un esenciero.

Don Rafael Carretero y Lozano, un conejo.

La niña Lolita Amián, unas vinagreras modernistas.

La niña Rosarito Criado y Martín, un conejo.

Doña María de la Paz Bello y hermanas, un jarro de agua y dos vasos.

Doña Salud del Barranco, un canasto para flores, de mayólica.

Don José Soriano, un par de palomos capuchinos.

El M. I. señor don Marcial López Criado, jarro y palangana azul.

Una devota de la Virgen, dos conejos.

Doña Josefa García, viuda de Miranda, 6 hija, dos tazas para café y platos.

Don Antonio Aguilar, una docena de lámpicas.

Doña María Ariza Escudero, un abanico japonés de gran tamaño.

Córdoba 31 de Julio de 1907.—La Comisión.

GACETILLA

—Los riegos del Guadalquivir.—La Dirección general de Obras públicas inserta en la Gaceta del 18 de Julio último el plan de obras que deberán efectuarse en la región inferior del valle del Guadalquivir, cuyo documento publicamos oportunamente, y á este propósito dice aquel centro: «Esta Dirección general ha resuelto practicar la información pública relati-

va al plan de riegos en la región inferior del valle del Guadalquivir, redactada por la comisión de estudios nombrada al efecto por Real decreto de 9 de Febrero de 1906, señalando un plazo de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de este anuncio, durante el cual se admitirán en este Centro directivo y en los Gobiernos civiles de Jaén, Córdoba, Sevilla, Granada, Huelva, Ciudad Real y Badajoz las reclamaciones ó observaciones que se presenten acerca de dicho plan por los que se consideren perjudicados.» Aun tratándose, como se trata, del proyecto primitivo que á este asunto se refiere, algunas de las caracterizadas personas que formaron parte de la comisión que recientemente estuvo en Madrid gestionando en interés de Córdoba la modificación del proyecto, creen que no debe ser causa de alarma la publicación del proyecto referido, basándose para ello en que la inserción del plan en la Gaceta tiene solamente el carácter de un trámite legal. A pesar de ello se han dirigido á Madrid preguntas y consultas que brevemente aclararán este asunto, que es de suma importancia para Córdoba y la provincia.

—Juicios orales.—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrarán las vistas en juicio oral y público de dos causas, ambas instruidas en el juzgado de Córdoba: una por estafa, contra Fernando Heredia, á quien defenderá el abogado señor Castejón y representará el procurador señor la Cerda, y otra por lesiones, contra Teresa Ortiz Moral, que será defendida por el señor Díaz Pozuelo y representada por el señor Espinosa.—En la sección segunda habrá mañana otros dos juicios orales: el de la causa seguida en jugado de Fuente Obejuna, por disparo, contra José Pérez Roca, cuya defensa está á cargo del señor Carretero (don José) teniendo encomendada la representación el señor Rivera, y el de la procedente del juzgado de Aguilar, por hurto, contra Valerio Lesmes y otro. Los señores Martínez Beltrán y la Calle tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación de los procesados.

—La temperatura.—Oficial y particularmente hemos entrado en posesión del verano, ó mejor dicho, el verano se ha posesionado de nosotros. Después de haber gozado algunos días de una temperatura impropia, pero refrescante, á veces en grado máximo, ha entrado de lleno el calor con sus inmediatas consecuencias. Alta temperatura, sudor copioso y en ocasiones la aproximación de la asfixia. En las horas de la siesta, en que el termómetro se eleva extraordinariamente, dá gusto transitar por las calles. El viento de ayer, por ejemplo, parecía procedente de una hoguera. Por eso se observa cierta paralización en las horas del medio día, horas en que la humanidad resta, á fuerza de sudores, gramos de carne que pasan poco á poco á la columna de los kilogramos. Lo que se come y lo que se bebe se convierte en líquido en esta época de altas temperaturas, que pregonan el magnífico clima de la región andaluza.

—Sesiones.—En el mes que hoy principia, la Comisión provincial celebrará sesiones ordinarias los días 5, 6, 12, 13, 19, 20, 26 y 27.

—Música.—La banda del regimiento de la Reina tocará esta noche en el paseo del Gran Capitán las piezas que siguen: 1.º «Peteneras», pasodoble, Lago.—2.º «Visión», Wals Bostón, arreglo, Bernardín.—3.º Fantasia de «L' Bohème», Puccini.—4.º Mosaico de «La Tempranica», Jiménez.—5.º Retreta austriaca, Keler Bela.—6.º Marcha «Los Lagartijos», Wagner.

—La trata de blancas.—El gobernador civil de esta provincia ha recibido el telegrama siguiente del Ministro de la Gobernación: «Hace tiempo recorren la península unos llamados agentes de empresas de tiro al blanco de Alejandria que se dedican á reclutar mujeres menores de edad con el pretexto de instruirles en ese sport, pero en realidad para fines más reprobables. Llamo la atención de V. S. acerca de este hecho, encareciéndole que procure evitar ese comercio ilícito impidiendo la salida de las mujeres y deteniendo en su caso á quienes lo intentaran, si se presentasen en esa provincia.»

—Regreso.—Procedente de Valencia, en donde ha formado parte del jurado calificador del certamen de bandas, ha regresado á esta capital nuestro apreciable amigo el maestro don Cipriano Martínez Ricker, director de la Escuela provincial de música.

—Preludios de boda.—En la capilla parroquial del Sagrario se firmaron el día 29 de Julio último los esposales de la bella señorita María Morales Alcántara y don Ramiro Angulo Costi. Fueron testigos del acto, por parte de la novia, los señores don Manuel y don Rafael González López, y por la del novio don Félix Izquierdo de la Torre y don Gabriel Córdoba Acosta. Terminada la ceremonia pasaron las personas invitadas á la casa de la novia en donde se sirvió un espléndido refresco.

—Sumario.—El Boletín de la Cámara de Comercio é Industria de Córdoba, correspondiente al 31 de Julio último, contiene el sumario que sigue: Sesión de la Junta directiva del día 3 de Julio de 1907.—Idem de la del 22 del mismo mes.—Información pública abierta por la Dirección general de Obras públicas, relativa al plan de riegos en la región inferior del valle del Guadalquivir.—Anuncios.

—Mejoría.—Está muy aliviado del ataque gripal que padece, nuestro distinguido amigo y paisano el Gobernador del Banco de España don José Sánchez Guerra. Lo celebramos y deseámosle pronto y total restablecimiento.

—Atención.—Damos las más expresivas gracias á la empresa del establecimiento balneario del Guadalquivir por el abono para la temporada, que ha tenido la bondad de remitirnos.

—Intento de robo.—Anteanoche un guardia municipal sorprendió á un individuo en el momento de escalar un balcón de una fonda de la plaza de San Hipólito. El sujeto en cuestión, otro que ya se encontraba en el interior de la casa y dos más que permanecían en la calle, cerca de una ventana de la fonda, al ver al dependiente de la autoridad emprendieron la fuga, sin que ni aquel ni una pareja del cuerpo de vigilancia que los persiguió lograran detenerlos.

—Oficio de ángeles.—En la parroquia

profanación! ¡No saben esos escritores boquirubios que aquellas santas palabras de misericordia recaían sobre las ansias del arrepentimiento y los merecimientos de la penitencia?

—¡Caspijal dijo Rafael, ¡qué trozo de elocuencia! Tía está inspirada, iluminada; votaré por su candidatura á diputado á Cortes.

—Tampoco vayais, continuó la Marquesa, á introducir el espantoso suicidio, que no se ha conocido por acá, hasta ahora, que han logrado no sólo entibiar, sino desterrar la Religión; nada de esas cosas nos pegan á nosotros.

—Tiene Vd. razón, dijo la Condesa; no hemos de pintar á los españoles como extranjeros: nos retrataremos como somos.

—Pero con las restricciones que exige mi señora Marquesa dijo Stein, ¡qué desenlace *romanesco* puede tener una novela, que estribe, como generalmente sucede, en una pasión desgraciada?

—El tiempo, contestó la Marquesa; el tiempo que da fin de todo, por más que digan los novelistas, que sueñan en lugar de observar.

—Tía, dijo Rafael, lo que estás diciendo es tan procaico como el gaspacho.

—¿Te matarás si me caso con Luis? le preguntó Rita.

—¡Yo verdugo, y de mi propia, interesante é inocente personal! yo mi propio Herodes! ¡Dios me libre, bella ingrata! contestó Rafael. Viviré para ver y gozar de tu arrepentimiento, y para reemplazar á tu Luis Triunfos, si se le antoja ir á jugar al monte con su compadre Lucifer, en su reino.

—No hagais ostentación en vuestra novela, prosiguió la Marquesa, de frases y palabras extranjeras de que no

tenemos necesidad. Si no sabeis vuestra lengua, ahí está el Diccionario.

—Bien dicho, replicó Rafael: no daremos cuartel á las *esbeltas*, á las *notabilidades* ni á los *dandys*; perversos intrusos, parásitos venenosos, y peligrosos emisarios de la revolución.

—Más verdad dices de la que piensas, repuso la Marquesa.

—Pero, madre, dijo la Condesa; á fuerza de restricciones nos pondréis en el caso de hacer una insulsez.

—Me fio de tu buen gusto, respondió la Marquesa, y en lo que es capaz de discurrir é inventar Rafael, para que así no sea. Otra advertencia: si nombráis á Dios llamadle por su nombre, y no con los que están hoy de moda, *Ser Supremo*, *Suprema inteligencia*, *Moderador del Universo*, y otros de este jaez.

—¡Cómo, señora tía! ¿negais á Dios sus poderes y sus prerrogativas?

—No por cierto, respondió la Marquesa; pero en el nombre Dios se encierra todo. Buscar otros más altisonantes es lo mismo que platear el oro. Lo mismo me parece eso, que lo que aquí se hace de tejas abajo, quitando al poder el título de Rey para llamarlo Presidente, primer cónsul ó Protector. Estoy cierta de que antes de haber consumado del todo su rebeldía, Lucifer nombrada á Dios el Ser Supremo.

—Pero, tía, no podéis negar, observó Rafael, que es más respetuoso y más sumiso.

—Anda á paseo, Rafael, contestó con impaciencia la Marquesa: siempre me contradices, no por convicción, sino por hacerme rabiar. Dale á Dios el nombre que se dió El mismo; que nadie ha de ponerle otro mejor.

de San Miguel se celebró ayer tarde el oficio de ánimas por la malograda niña Amparo Alfaya y Alfaya, que subió al cielo anteaer a los diez meses de edad, víctima de penosa dolencia. Al religioso acto asistieron numerosos amigos de sus desconsolados padres don Rafael y doña Cándida, á los que, así como á la demás familia de la niña fallecida, enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Del mercado.—El perito de mercados don Rafael Ortiz mandó retirar ayer de la venta pública seis kilogramos de atún, diez y seis de peras y treinta y un litros de leche, que no se hallaban en condiciones para el consumo.

Reyerta.—Ayer tarde cuestionaron dos individuos en la calle Alfaro, resultando uno de ellos herido levemente.

Los Pósitos.—La delegación regia de Pósitos, en vista del pésimo resultado de la recolección de cereales, ha concedido este año moratoria, para el reintegro del caudal de Pósitos, á los Ayuntamientos que lo soliciten.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un joven que en la calle Arroyo de San Lorenzo hirió á otro en la nariz, de una pedrada, y á dos individuos que cuestionaron en la calle Ambrosio de Morales, amenazando uno de ellos á su adversario con un revólver. También han denunciado á un sujeto que descargó dos carros de paja en la calle Pedro Muñoz á hora en que no están permitidas estas operaciones; á un individuo que insultó á una vecina de la calle Nacimiento; á un mozo de una tahona que atropelló con su caballería á una mujer, la cual resultó herida en la cabeza, y á una mujer que insultó á otra en una casa de la calle Angel de Saavedra. Asimismo han dado parte de que las fuentes públicas de la Piedra Escrita y de San Agustín carecen de agua, y de haber aparecido derribado y roto un candelabro del alumbrado de los jardines del Duque de Rivas.

Contribuciones.—Las correspondientes al actual trimestre se cobrarán, en periodo voluntario, en Villa del Río, los días 1, 2 y 3 de Agosto.

Ferías.—He aquí las que se celebrarán durante este mes en la provincia: el 6 en Montalbán; el 10 en La Rambla; el 14 en Fernán Núñez; el 15 en Puente Jenil, Benamejil y Guadalcázar; el 16 en Belalcázar; el 18 en Fuente Palmera; el 24 en Espejo, Palma del Río, Rute y Valsequillo y el 28 en Hinojosa del Duque.

Cinturones nuevos modelos se han recibido. Cinturones con hebillas redondas, gran novedad, á 150; otros, cotilla rizadas, elegantísimos, á 2 pesetas; completo surtido de encajes, cintas, plissés, entredoses y demás artículos de temporada á precios muy baratos. «La Sevillana», Letrados 24.

Mejor es prevenir que lamentar. El que conoce las ventajas del LICOR DEL POLO úsalo diariamente, porque está seguro no padecer jamás de la boca.

Para aumentar, hermosear y perfumar el cabello se recomienda á las personas de buen gusto, como preparación óptima, el «Tónico Oriental.» Exíjase siempre la Marca Industrial de Lanman y Kemp, New York.

Subasta.—El día 6 de Agosto, á las doce de la mañana, se efectuará en la casa de préstamos en liquidación «La Confianza», Fernando Colón 19, ante el notario don Diego del Río, la subasta pública de los lotes pignorados en dicha casa hasta el día 18 de Enero último.

Herniados (Quebrados).—Vuestra curación la obtendréis con el *Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético)* del doctor M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial, adquiere la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, esta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene aereos ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Subasta.—El 7 de Agosto, á las doce del día, tendrá efecto en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Santa Victoria, número 8, la subasta pública de los lotes que están cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados.

Artículos rebajados.—Mantones Manila negros, velos de todas clases, driles, lanas, sedas, nansur, sedalinas, batistas colores, camisetitas, medias, calcetines hilo y algodón, seda nipa, anteaer para señoras, quitasoles de todas clases. Establecimiento de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas 15.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 150 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Fábrica de joyería y platería, Alfonso XIII, número 35.—Jiménez hermanos.

Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

SECCION A MENA
El vigía
Este mes á la provincia sus trece ferias ofrece; pero pasan de este número las que ofrecerá Septiembre.

Pensamiento
El débil suele pagar en el mundo los vidrios rotos; y no sólo aquellos que él rompe, sino los que rompe el poderoso.

Cantar
A vivos y á muertos suelen arrancar profundas quejas los que se van, á los vivos, y á los muertos, los que quedan.

De sobremesa
Un mal poeta y una florista:
—Señorito, quédese usted con unos pensamientos.
—No los quiero.
—Tómelos usted, que buena falta le están haciendo.

El Cognac
GONZÁLEZ BYASS
DE JEREZ
Y SUS VINOS
Fino gaditano
Tío Pepe
Fino viña A. B.
Nectar
Solera 1847
y Manzanilla
de sus bodegas en Sanlúcar
Lo venden en todos los buenos establecimientos.

A LOS MÚSICOS
Se anuncia la provisión de la plaza de maestro de música de La Rambla, con el sueldo de mil quinientas pesetas anuales.
Es condición precisa ser profesor de banda y de piano.
Los que deseen conocer más detalles, pueden dirigirse á don Juan Bautista Cabello, en La Rambla, quien á vuelta de correo les contestará.

EL TIEMPO
Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:
EN VEINTICUATRO HORAS
Temperatura máxima al sol y al aire libre. 46 29
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre. 41 20
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre. 19 40
Temperatura media á la sombra y al aire libre. 30 30
Oscilación 21 80
Agua de lluvia en milímetros. 0 00
Agua evaporada en milímetros. 12 30

SECCION RELIGIOSA
Santo de hoy.—San Pedro Ad-víncula y los siete hermanos Macabeos, mártires.—Mañana.—Nuestra Señora de los Angeles, San Esteban, papa y mártir, y San Pedro, obispo de Oama.
Jubileo circular.—Hoy y mañana en la parroquia de San Nicolás, costado por los señores hijos de los excelentísimos señores Marqueses de Boil y Condes de Albaterra, en sufragio por sus padres, hijos y demás difuntos.
Corte de María.—Los asociados visitaran hoy á nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.—Mañana á nuestra Señora de Belén, en la parroquia de S. Miguel.
Capuchinos.—Hoy, á las dos de la tarde, se hará solemnemente la apertura del santo Jubileo de la Porciúncula.

Mañana, á las siete, habrá Misa de comunión general. Por la tarde, al ocaso del sol, expuesto el Santísimo Sacramento, se cantará el *Te-Deum*, concluyéndose con la bendición á los fieles.
San Pedro de Alcántara.—En esta iglesia se puede ganar el Jubileo de la Porciúncula desde las dos de la tarde de hoy hasta la puesta del sol de mañana.
Por concesión de nuestro Excmo. Prelado estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costado por la Excmo. Sra. D. Magdalena de Burgos, viuda de Milla, en sufragio de su esposo y demás difuntos.
Mañana, á las ocho, se celebrará fiesta solemne, estando el sermón á cargo del Dr. D. Eusebio Medina de la Bermeja, Canónigo de Ciudad Real.
Jesús Crucificado.—Visitando esta iglesia desde las dos de la tarde de hoy hasta el ocaso de mañana, se puede ganar el Jubileo de la Porciúncula.
San Pedro.—El centro del Apostolado de la oración, establecido en dicha parroquia, tendrá el viernes próximo, como primero de mes, sus acostumbrados cultos: á las siete y media será la Misa de comunión, y á continuación se hará el ejercicio correspondiente á la noche.
Santa Ana.—Mañana, primer viernes de mes, se celebrarán en referida iglesia los ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús: á las siete habrá Misa de comunión, y después los ejercicios de costumbre, que en atención al jubileo de la Porciúncula se omiten por la tarde.

El Jubileo circular que tendrá efecto hoy y mañana en la parroquia de San Nicolás, así como las misas que se celebran en referidos días en la mencionada iglesia, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicados en sufragio por las almas de los excelentísimos señores Marqueses de Boil, Condes de Albaterra, y de su hijo don Francisco.
Sus hijos y hermanos, respectivamente, ruegan á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor.

Primer aniversario
Las misas que se celebren el día 2 de Agosto, desde las ocho y media en adelante, en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de doña Mercedes Esteves Matilla, que murió en el Señor el día 2 de Agosto de 1906.
Su desconsolado viudo don José Coscollano y Burillo, madre é hijos ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias.

Séptimo aniversario
Las misas que se celebren hoy, por los señores sacerdotes invitados, en la parroquia de San Miguel, desde las ocho, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Molina Sánchez, que falleció el día 1 de Agosto de 1900.
Sus hermanos y sobrinos ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias.

Con licencia del M. I. señor Gobernador eclesiástico de esta Diócesis, S. P., estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, el día 2 de Agosto, en la parroquia de San Andrés, costado por la señora doña Angeles de Alvear, viuda de López, en honor de María Santísima de los Angeles y en sufragio por el alma (q. a. g. g.) de su difunto esposo don Rafael López Amigo.
Por la misma intención serán aplicadas todas las misas que en la misma parroquia celebren, desde las diez en adelante, los señores invitados.

Las misas que se celebren en la Real iglesia de San Pablo, el día 3 de Agosto, por los señores sacerdotes

invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Juana Rosa Heredia y Ordóñez, que falleció el 3 de Agosto de 1893.
Con la misma intención estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en referida iglesia el mismo día.
Su viudo, hijo y hermanos ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios nuestro Señor.

Primer aniversario.
Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Pedro, el día 3 del actual, desde las siete, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Teresa Aparicio y Aparicio (q. e. p. d.)
Su viudo don José Laguna suplica á las personas piadosas la encomiendan á Dios en sus oraciones.

Sección comercial
BOLETIN DE COTIZACION
DEL
COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO
DE CORDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.
4 por 100 interior, 82'50.—5 por 100 amortizable, 102'00.—Acciones Banco España, 447'00
—Idem arrendataria de tabacos, 403'00.—Cheque vista París, 13'75.—Idem idem Londres, 28'63.

Valores locales
Sociedad Eléctrica de Casillas, 103.—Empresa de Aguas Potables, 100.—Acciones de la Plaza de Toros, 2.000.

Cereales y líquidos
Trigo duro, de 11 á 11'50 pesetas fanega.—Idem blanquillo, de 10 á 10'50.—Cebada, á 6.—Habas castellanas, á 10.—Idem morunas, á 10'50.—Garbanzos tiernos, de 30 á 42'50.—Idem duros, de 15 á 25.—Escala, de 4 á 4'50.—Maiz, de 9 á 9'50.—Alpiste, á 14.—Aceite corriente, á 14'50 arroba.

Córdoba 31 de Julio de 1907.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V.º B.º: El Síndico, Antonio Torrellas.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Precio de la carne del 29 de Julio al 4 de Agosto

Carne de vaca, con hueso, kilogramo. 1 50
Idem idem sin hueso. 2 26
Idem de ternera, con hueso. 1 64
Idem idem sin hueso. 2 64
Idem de macho. 1 44
Idem de borrego. 1 48

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO
Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes
Precio de la carne del 29 de Julio al 4 de Agosto

Carne de vaca con hueso, kilo. 1 48
Idem idem sin hueso. 2 24
Idem de ternera con hueso. 1 64
Idem idem sin hueso. 2 64
Idem de macho. 1 44
Idem de borrego. 1 48

Se sirve á domicilio.
Tocino para fuera
Tocino país, en hojas, á 84 reales arroba.
Id. id. » tiras á 80 id. id.

Marca P. G. insuperable
No hay vinos tan exquisitos ni que puedan competir con los del cosechero don Alejandro Moreno Cañete, de Lucena.
La marca P. G. es insuperable.
Fructuoso y se nos dará la razón.
De venta en los principales restaurantes y establecimientos.
Representante en Córdoba: Fernando Molina, calle Pérez de Castro, núm. 20.

ARRENDAMIENTO
Se arrienda el cortijo del «Monterito alto», término y campiña de esta capital, y se hace el traspaso de la labor del mismo. Para tratar, con don Juan Felipe Conde, Plaza de D. Gómez, quien oye proposiciones. No se admiten correderos.

URBERUAGA DE UBILLA.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

PARA BANARSE EN LA ESTRELLA MÁLAGA
elegante y acreditado establecimiento de baños de mar y dulce tan conocido en toda España.
Temporada desde 1.º de Julio al 30 de Septiembre.
Médico-director, D. José Impeltieri, Molina Larios, 5.

RAFAEL RUIZ MOLINA, médico cirujano gratuita de 1 á 3. Maese Luis 22.

Confitería y Pastelería DE León y Comp. Letrados 3
En este nuevo establecimiento encontrará el público gran variedad en todos los artículos de dichos ramos. Especialidad en encargos, clases y precios. Cerveza helada á 15 cts. bot.

Cognac Terry
Es el mejor y el más fino de todos. Pídanse en los principales establecimientos de Córdoba. Su representante, Félix Castro Mata.

LA PERLA Café, confitería y restaurant
Helados para hoy
Mantecado.—Crema de café.—Almendra.—Limón.—Barquillos rellenos.—Merengues helados.—Biscuit glacé. Servicio permanente y á domicilio.—Teléfono 86.
Precios del mantecado, cremas y barquillos, 50 céntimos; granizadas y demás clases á 25 céntimos.
El paquete de barquillos á 10 céntimos.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUÉS DE BOIL (antes Morillo).—Plato del día para hoy.—Lengua de vaca á la jardinera.
Se vende vino Rioja clarete á una peseta la botella.

ARRENDAMIENTO
Se hace de la hacienda «Torrejón bajo», del término municipal de Posadas. Para tratar y ver el pliego de condiciones, con don Miguel Muñoz, Don Rodrigo 90, y don Eulador Muñoz, Ambrosio de Morales 24.

MAQUINAS AGRICOLAS
ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA
Arados BRABANT y RUD-SACK
Gradas-Sembradoras SAN BERNARDO
Segadoras y Atadoras DEERING
Trilladoras RUSTON
y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.
EXPOSICION Y OFICINAS, CONDE DEL ROBLEDO, NUM. I
CÓRDOBA

PRIMERAS MATERIAS ESPECIALES
ABONOS FLORIDA para todos los CULTIVOS
SOCIEDAD ANÓNIMA FLORIDA
CONDE DEL ROBLEDO 1.-CORDOBA

Consulta de enfermedades del estómago é intestinos
R. OPPELT
Médico especialista con Diplomas de los Hospitales de París y Madrid
Augusto Figueroa, 5 (Málaga)

TELÉGRAFO Y TELEFONO
Lotería Nacional
Madrid 31, 1'35 t.
En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores á los números siguientes:

100.000 pesetas al 28.410
60.000 » al 1.390
25.000 » al 15.578
Con 1.500 pesetas han sido agraciados los que siguen:

26.627—20.354—31.013—22.000—3.426—32.596—5.720—33.884—21.969—22.470—32.009—21.371—5.745—32.639—35.963, Córdoba.—8.745—12.270—35.064—5.056—33.850.—12.367—18.397—39.864—1.617—20.471—15.776—7.554—33.905—19.759—583—9.844—27.686—32.434—36.428—27.638—18.780.

La Mesa del Senado
Madrid 31, 7'30 t.
La Mesa del Senado llevará á la sanción regia un crédito para la reparación del palacio del Consejo de Estado, otro para material de Marina, una transferencia y las leyes últimamente aprobadas por la alta Cámara.

El indulto de Nakens
El expediente relativo al indulto de Nakens ha pasado á la Sala sentenciadora del Tribunal Supremo, que lo resolverá con toda la rapidez posible.

El proyecto de colonización
El Ministro de la Gobernación ha dicho que á fines de Agosto estará ultimado el proyecto de colonización interior.

Obsequio
El Casino de Madrid ha acordado costear la Cruz del Mérito militar concedida por el Gobierno al capitán del buque inglés que salvó al señor Kindelan.

Lo que dice Lacierva acerca de «Pernales»
El Ministro de la Gobernación insiste en que son exageradas las noticias que se publican referentes al bandido «Pernales» y se lamenta de que la prensa acceja narraciones fantásticas que dan un relieve á la figura de dicho bandolero que está muy lejos de tener, pues sólo es un simple ladrón de caballerías.

En cierta ocasión, ha dicho Lacierva tratándose de este asunto, mandó detener un telegrama que trataba de «Pernales» dirigido á un periódico francés por su corresponsal en Madrid. Llamé á este para hacerle notar la falsedad de sus noticias, y me contestó que reconocía que eran exagerados, pero que al público de París gustaban los relatos de las aventuras semi-fantásticas de los bandoleros.

El Ministro lamenta, asimismo, que en Estepa se mezcle la política en estos asuntos, pues sabe que personas caracterizadas de aquel pueblo protegen á expresado ladrón, aunque ignora si será por miedo ó por simpatías.
El Gobierno—asegura Lacierva—castigará á todos los culpables, cómplices ó encubridores, sean quienes fueren, y esta actitud la demuestra el hecho de haber mandado detener el Gobernador de Sevilla á tres personas respetables que ocultaban á «Pernales».

Además se han reiterado terminantes órdenes á todas las autoridades y al Director general de la Guardia civil para que emprendan una enérgica y activa campaña contra el bandolero andaluz que, seguramente, caerá pronto en poder de sus perseguidores.
Por último, el Ministro niega que el Gobernador civil de Córdoba persiga personalmente á «Pernales», pues su viaje á varios pueblos tiene por objeto organizar el plan de persecución.

Consejo de Ministros
Madrid 1, 12'15 madrugada.
Hoy se celebrará Consejo de Ministros.

Las Mesas de las Cámaras
El Rey ha anunciado á Maura que el viernes próximo recibirá á la Mesa del Senado y el sábado á la del Congreso.

Maura
El jefe del Gobierno permaneció ayer durante todo el día en su domicilio, despachando.

De viaje
Villaurrutia salió para San Sebastián, y después de cumplimentar á los Reyes continuará el viaje á Holanda.

Noticias de San Sebastián
El Rey ha recibido al Ministro plenipotenciario del Japón.
Han celebrado una conferencia el Ministro de Estado y el Embajador de Italia.

Una lancha que se dirigía ayer á Loyola, fué volcada por un golpe de mar.
El escampavía «Guipuzcoana» salvó á los cuatro marineros que la tripulaban.

El Ministro de Hacienda
Ayer, á las nueve de la mañana, llegó á San Idefonso el Ministro de Hacienda, en el automóvil de la Presidencia.
Conferenció con el Embajador de Inglaterra y por la tarde regresó á Madrid.

Kindelan en Valencia
En el tren correo de Madrid llegó ayer á Valencia el señor Kindelan.
En el límite de la provincia le esperaban varios periodistas y en la estación de la ciudad del Turia aguardaban las autoridades, el Capitán general, jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición y un inmenso gentío, que lo vitoreó con entusiasmo.
La Infanta Isabel invitó á almorzar y el Marqués de Benicarló le obsequió por la tarde con un té, al que también asistió la Infanta.
El señor Kindelan regresará mañana á Madrid.
Ha rogado que se desista de abrir una suscripción para regalarle un globo.

El Duque de los Abruzzos
En breve llegará á Cádiz el Duque de los Abruzzos.
Captura importante
El popular policía «Memento» realizó hace varios días un viaje desde Barcelona á Palma de Mallorca, cuyo objeto se ignoraba.
Ayer se supo que había ido á capturar al ingeniero don Carlos Sourjo, autor de una estafa de veintidos mil duros, suma que recibió para hacer una instalación en La Puebla de alumbrado público por medio de acetileno.
«Memento» ha detenido á Sourjo en un pueblo de Palma y hoy le conducirá á Barcelona.

Graves sucesos en Marruecos
Ayer, á primera hora, circularon noticias alarmantes relativas á sucesos gravísimos ocurridos en Marruecos.
Los periodistas visitaron varias legaciones para adquirir informes, pero en todas se guardaba gran reserva.
Anoche se supo ya, en concreto, algo de lo ocurrido.
Parece que numerosas kábilas, irritadas por los aprestos de guerra que efectúan los europeos y especialmente por la construcción de un fuerte que están levantando los franceses, se sublevaron en Casablanca y acometieron á los europeos, matando á seis franceses, tres españoles y un italiano, después de someterlos á tormentos espantosos.
Los indígenas han anunciado que degollarán á todos los franceses que, transcurridos cinco días, encuentren trabajando en el territorio de Marruecos.
Estos sucesos han producido gran pánico entre los europeos residentes en Casablanca. Cuatrocientos de aquellos han abandonado la ciudad, marchando en un vapor á Tánger.
Se espera la llegada de otros vapores con numerosas familias que se disponen también para marchar, temerosas de ser víctimas de la barbarie de las kábilas.
El Cuerpo diplomático se reunirá inmediatamente para acordar la conducta que ha de seguir y tomar medidas enérgicas, antes de que as adopte el Gobierno del Sultán.

De Tánger
Madrid 1, 2'15 m.
Ha llegado á Tánger un doctor francés, procedente de Casablanca.
Refiere que numerosos kabileños, venidos con el pretexto de vender trigo, se reunieron ayer al medio día en el puerto insultando y matando á los guardias indígenas y á varios obreros.
Los europeos acudieron armados, siendo muertos por los kabileños.
Al enterarse los israelitas, cerraron sus tiendas, embarcando en un buque alemán.
Asimismo embarcó el secretario del consulado español.
El crucero francés «Galilee» marchó á Casablanca.

ÚLTIMA HORA LOCAL
El Gobernador civil
Anoche, en el tren expreso, regresó á esta capital, procedente de Lucena y Aguilar, el Gobernador civil de la provincia señor Cano y Cueto.
Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

1978
907
71

EL GRAMOPHONE

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Es indudable que los mejores discos que existen en el mundo son los de **GRAMOPHONE** y **ZONOPHONE**; podemos decir que también son los más baratos, porque a partir del día 1.º de Agosto sus precios serán los siguientes:

GRAMOPHONE

PESETAS		PESETAS		PESETAS	
Discos Pequeños.	375	Eames.	10	De Lucia y Boninsegna.	10
" Concert negros.	750	Sembrich.	15	" y Pini Corsi.	15
" " Arana.	750	Scotti.	15	" y Huguet.	15
" Monarch.	1125	Plançon Núm. 032024.	15	" y Pini Corsi.	15
DISCOS ARTÍSTICOS					
1.ª CLASE					
Battistini.	1335	2.ª CLASE		Discos Concert.	10
" y Corsi.	30	Albani.	10	Discos Monarch.	15
" y Sillich.	30	Bellincioni.	15		
" Corsi, Colazza y Sillich.	30	Boninsegna.	15		
" y Carterini.	30	" y Valls.	15		
Caruso, especiales.	30	" y Ischierdo.	15		
" corrientes.	30	" y Cigada.	15		
Melba. (Concert y Monarch 20 ptas.)	30	" Colazza y de Sigurdo.	15		
Patti.	30	" y Colazza.	15		
Campanari.	30	Boronat.	15		
		Cucini.	15		
		" y Rossi.	15		
		De Lucia.	15		

ZONOPHONE

Discos pequeños, 250 Ptas. — — — Discos Concert, 5 Ptas.

El público puede pedir nuestros discos desde hoy con la nueva rebaja de precios arriba indicados en casa de todos nuestros corresponsales de España. PÍDANSE CALÁLOGOS DE TODAS CLASES, GRATIS Y FRANCOS DE ENVÍO A LA Compañía francesa del Gramophone. - Balmes n.º 56, BARCELONA

CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X. — Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.
Entrada libre en la Fábrica. — ALFAREROS, 11. — POZOBLANCO
NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—AMBROSIO MORALES, 20.

Santa Filomena

FABRICA DE LADRILLOS Y TEJAS FINAS DE TORNO O RUEDA
SITUADA EN PUENTE GENIL
PRECIOS sobre VAGON S N COMPETENCIA

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de D. Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen coccido, resistencia extraordinaria y baratura, pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.

NOTA.—Se remiten a quienes lo soliciten muestras y circulars con datos que interesa conocer al consumidor.

BALNEARIO DE PANTICOSA

Prototipo de las AGUAS NITROGENADAS
1636 metros sobre el nivel del mar.
Temporada oficial: de 15 de Junio a 21 de Septiembre.

Habitaciones: Tarifa ordinaria desde 2'25 a 15 pesetas.—Fondas: Desde 4 a 12'50 pesetas.—Carruajes: En Sabiñánigo desde el 10 de Junio; y en Laruns (línea de Pau-Francia) desde el 20. Después de empezada la temporada, se inaugurará un servicio de automóviles en Sabiñánigo. Para detalles e informes, dirigirse al Administrador general.

LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CÓRDOBA

62, REALEJO, 62

Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Hógyos, y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Tubo para inocular tres personas, una peseta.

Maderas de Flandes y del País

Se están descargando actualmente en el puerto de Sevilla los magníficos vapores «Fylla» y «Gerda» con dos grandes cargamentos completos de tableros listos y tablas que, antes de entrar en almacén, se venden allí sobre muelle en condiciones ventajosas por vagones completos.

También está al llegar a dicho puerto el vapor «Glemwood» con un cargamento de pino tea procedente de Pensacola.

Asimismo está navegando con rumbo a Málaga el vapor «Fionia» con cargamento de tableros pino rojo y abeto de Suecia.

Dirigirse a sus dueños Sres. Carbonell y Compañía.—Córdoba

SAN RAFAEL

GRANDES ALMACENES DE MADERAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS
DE
DOÑA PURIFICACION AFOCA, VIUDA DE MONTUANO
FABRICA DE ASERRAR
CON MAQUINARIA PARA TODAS LAS DIMENSIONES
Los pedidos se sirven a domicilio con la mayor prontitud y economía.
Hay grandes existencias de maderas para las minas.
Domicilio en Córdoba: CARRERA DEL PRETORIO
próximo a la prolongacion del Gran Capitan

ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS
Verdadera pastilla
MATA MOSQUITOS
Desconfiar de las falsificaciones e imitaciones.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazaros.

ACEITE ELÉCTRICO

ó el "REY DEL DOLOR"
"KING OF PAIN"
Del Doctor Chas. De Grath.

Específico de notable efecto para aliviar y curar toda clase de Dolor.

Nunca falla en aliviar el Reumatismo y la Neuralgia, los Dolores de espalda y cintura, Dolor de oídos, Dolor de muelas, y cuantos otros dolores adigen a la humanidad.

El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado.

Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco "Dr. Chas. De Grath's Electric Oil," pues sin este requisito, todo otro así llamado Aceite Eléctrico, es vil imitación.

LANMAN & KEMP, NEW YORK,
ÚNICOS FABRICANTES.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

¿QUERÉIS APAGAR LA SED?
¿QUERÉIS COMER A GUSTO?
¿QUERÉIS DIGERIR BIEN?

SIDRAL
FRUTOS
TEIXIDÓ

Anís | Granada
Limon | Manzana
Naranja | Fresa
Plátano | Frambuesa

Representante-depositario en Andalucía, Simón Arriaga, San Fernando.

AL PÚBLICO

INÉS LOPEZ GONZÁLEZ enseña a bordar en máquinas, a domicilio y confecciona vestidos de señora y ropa blanca. Razón, callejas de Anagnina, núm. 16. 4-1

Se hace almoneda por encargo de su dueño, de una cómoda con tablero de piedra, un espejo de vestir, un reloj de pared moderno y dos estantes chicos. Informarán en la plaza de Aladros, núm. 15. 3-1

Amo de cría.—Se ofrece para casa de los padres. Razón, Duque de la Victoria, 3. 3-1

Desde el día se arriendan los portales de la calle María Cristina, núm. 3, donde está la relojería italiana del señor Blas Blas, trasladándose este a la calle Alfonso XIII, núm. 13. Darán razón en los mismos portales. 5-1

Al público.—El escultor Anacleto Segura Monjejar ofrece los servicios de su profesión en la calle Abajar, núm. 13, ofreciendo la garantía de que si los encargos que se le hagan no quedan en condiciones no cobrará el importe. Construye y restaura toda clase de imágenes en madera y en lienzo. 2-1

Desde el día se arrienda la casa núm. 21, calle Ladrados. Para tratar, en la misma. 26

LA FABRIL MALAGUENA

La Fábrica de Mosáicos Hidráulicos más antigua de Andalucía
Y DE MAYOR EXPORTACION
— DE —
JOSÉ HIDALGO ESPILDORA

Baldosas de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones a mármoles. Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito.
Depósito de cemento Portland y calce hidráulicas.
Se recomienda al público no confundir nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.
Pídanse catálogos ilustrados.

Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2
MÁLAGA
Representante en Córdoba, Pablo Georgelin, Realejo, 67.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guaraná y ácido fosfórico. Carvalencia, anemia, espasmos, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, hipertensión, migrañas, fiebres, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14. B. Iba. En Córdoba D. Francisco Arilla, calle de Leizaola, y Unión Farmacéutica.

CASANA, DENTISTA MARQUÉS DE BOIL, 2

Sucesor de M. BELMONTE